

ACUSE DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

"2006, Año del Bicentenario dal natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

3 de Mayo de 2007

Clave de RFC:

BCE070430115

Folio: RF20072989176

Hoja 1 de 1

Razón o Denominación Social:

"BKN CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA" SA DE CV

Su solicitud de Inscripción al Registro Federal de Contribuyentes se procesó exitosamente con el folio: RF20072989176.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Local de Asistencia al Contribuyente de su preferencia y/o a través de la dirección http://www.sat.gob.mx

Sello Digital:

tXficgrF5Nb33dc0IJTnVp8FN9vmO+YoFyxPzZRO852wwF0cXhuFMI+tVDDfxJyoST2Shd5n/LIJKtwmOz

8TUHrBc4LLrHPubbYT85sjER6tPTjUWLDAdEx80g07lGck4pI708lRpxmRX7P7x8nixXy+RM/0p/eSgCxS

Cadena Original: ||03/05/2007|RF20072989176|VEN|Reg. Federal ContribInscripciónInscripción de

PM|BCE070430115|000001000007000112188||



Notificar

RF20072989176

FOLIO(si se trata de solici complementario, indicar n asignado por la autoridad aviso que se complementi



SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES



"2006, Año del Bicentenario del natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

Lugar y Fecha de Emisión

3 de Mayo de 2007

Datos de Identificación del Co	The real parties	
Denominación o Razón Soci	al: "BKN CONSTRUCTORA Y ED	DIFICADORA"
Régimen Capital: SA DE	cv	
Inscripción		
Tipo de Solicitud de Inscrip	ción: Inscripción de Persona M	oral
	ura Constitutiva, Documento Con ón del Decreto que le otorga Pers	
Fecha de Inicio de Operacio	nes: 03/05/2007	
Contribuyentes Residentes en	el Extranjero	
País de Residencia Fiscal:	MÉXICO	
País de Constitución: M	ixico	
Cuenta con Establecimiento	Permanente en México:	⊚ sí ○ No
Datos del Documento Protoco	arizado	
Número de Escritura	18449	
Número de Escritura Día Mes Año	18449	
	2/2/4/21 (2003)	

Calle AV.	CORCOSISTANCE				No.	v/n	100		
	GOBERNADORES				Letr		366		
Entre las Calles de	AV. LAS TORRES			y de 🛚	IANUEL J	CLOUT	TER		
Colonia	COAXUSTENCO								
Referencia	as Adicionales	1 200 MTS, DE	L CENTRO COMERIO	AL BOD	EGA AUR	RERA			
				lunicipi elegaci		ETEPE	C		
Entidad Federativa	MÉXICO				Códig Posta	- 146	2140		
Teléfono Fijo	Clave Lada Núm	9038 ero							
Correo Ele	actrónico 1 arq-car	ncino@hotmail	com						
								SON C	
Apellido P Apellido M Nombre:	laterno: MARIN	entes:	AAMC690330L45			MAN QUE	BIEN D IFIEST A EST	UELLA DIGITA DEL REPRESEN TA BAJO PROT TA FECHA EL N ITA NO LE HA	L DEL ITANTE ESTA D
Apellido P Apellido M Nombre:	aterno: AYALA laterno: MARIN CARLOS	entes:	AAMC690330L45	Fech	a Inicio	MAN QUE	BIEN DIFIEST A EST OSTEN	UELLA DIGITA DEL REPRESEN TA BAJO PROT TA FECHA EL N ITA NO LE HA	L DEL ITANTE ESTA L IANDA' SIDO M
Apellido Po Apellido M Nombre: ctividades I	aterno: AYALA laterno: MARIN CARLOS Económicas	ervisión de obras de		-		MAN QUE	BIEN (IFIEST A EST OSTEN	UELLA DIGITA DEL REPRESEN TA BAJO PROT TA FECHA EL N ITA NO LE HA REVO	L DEL ITANTE ESTA L IANDA' SIDO M
Apellido Po Apellido M Nombre: ctividades I	aterno: AYALA laterno: MARIN CARLOS Económicas Actividad Económica Administración y supe construcción de otras	ervisión de obras de	Porcentaje	-		MAN QUE	BIEN (IFIEST A EST OSTEN	UELLA DIGITA DEL REPRESEN TA BAJO PROT TA FECHA EL N ITA NO LE HA REVO	L DEL ITANTE ESTA L IANDA' SIDO M
Apellido Po Apellido M Nombre: ctividades I Orden 1 egímenes Régimen	aterno: AYALA laterno: MARIN CARLOS Económicas Actividad Económica Administración y supe construcción de otras ingeniería civil u obra	ervisión de obras de pesada	Porcentaje	-		MAN QUE	BIEN DIFFEST A ESTOSTEN	UELLA DIGITA DEL REPRESEN TA BAJO PROT TA FECHA EL N ITA NO LE HA REVO	L DEL ITANTE ESTA L IANDA' SIDO M
Apellido Po Apellido M Nombre: ctividades I Orden 1 egímenes Régimen Régimen Ge	aterno: AYALA laterno: MARIN CARLOS Económicas Actividad Económica Administración y supe construcción de otras	ervisión de obras de pesada	Porcentaje	-		MAN QUE (BIEN DIFFEST A ESTOSTEN	UELLA DIGITA DEL REPRESEN TA BAJO PROT TA FECHA EL N ITA NO LE HA REVO	L DEL ITANTE ESTA L IANDA' SIDO M
Apellido Po Apellido M Nombre: ctividades I Orden 1 egímenes Régimen	aterno: AYALA laterno: MARIN CARLOS Económicas Actividad Económica Administración y super construcción de otras ingeniería civil u obra	ervisión de obras de pesada Fecha Inicio	Porcentaje	-		MAN QUE (BIEN DIFFEST A ESTOSTEN	UELLA DIGITA DEL REPRESEN TA BAJO PROT TA FECHA EL N ITA NO LE HA REVO	L DEL ITANTE ESTA L IANDA' SIDO M

Contribuyente Relacionado	Registro Federal Contribuyente	Relación	Fecha Inicio	Fe	
AYALA MARIN, CARLOS	AAMC690330L45	EMPRESA - ACCIONISTA PF	03/05/2007	03/05/2007	

Preguntas / Respuestas

La finalidad de la sociedad, empresa u organismo será: Obtener ganancias, utilidades o rendimientos

Nuestra empresa será:

Otro tipo de sociedad o asociación

Relación con otros contribuyentes

RFC DEL SOCIO O ACCIONISTA AAMC690330L45

Considerando el total de las actividades a desarrollar:

Menos del 90% o ninguno del total de ingresos los obtendremos de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, autotransporte o cuotas por servicios especializados.

Las actividades a desarrollar, serán:

De forma independiente

Indique las actividades económicas que desarrolla de forma independiente:

Administración y supervisión de construcción de otras obras de ingeniería civil u obra pesada

Para el desarrollo de las actividades:

Tendremos trabajadores a los que les pagaremos un sueldo

Para el desarrollo de las actividades:

Pagaremos por la prestación de un servicio personal independiente, por comisiones o por cualquier actividad como si fueran asalariados (asimilados a salarios)

Para el desarrollo de las actividades:

Pagaremos por la prestación de un servicio profesional distinto a los antes mencionados (médicos y de autor)

Como complemento a nuestras actividades:

No se obtendrán ingresos sujetos a regimenes preferentes ni se realizarán operaciones con partes relacionadas

Para el cálculo del Impuesto al Activo

No consideraremos los bienes de otras personas como propios.

Anterior

Confirmar

Presentar la declaración anual del Impuesto al Activo (IMPAC) de personas morales.	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio	01/01/2011	
Presentar la declaración anual donde se informe sobre el crédito al salario entregado.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	03/05/2007	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/05/2007	
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	03/05/2007	
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (personas morales).	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	03/05/2007	
Presentar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	03/05/2007	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/05/2007	
Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR)	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio	03/05/2007	
Presentar la declaración y pago provisional trimestral de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales por inicio del segundo ejercicio fiscal.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/01/2008	31
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales del régimen general.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2008	
Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio (el cierre del ejercicio puede variar por movimientos al RFC como líquidación, fusión o escisión de sociedades)	03/05/2007	
Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/05/2007	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/05/2007	
Presentar la declaración y pago mensual de retenciones de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/05/2007	
Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA) .	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/05/2007	
	Impuesto al Activo (IMPAC) de personas morales. Presentar la declaración anual donde se informe sobre el crédito al salario entregado. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios. Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios. Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (personas morales). Presèntar la declaración anual donde se informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios. Proporcionar la información del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se solicite en las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales por inicio del segundo ejercicio fiscal. Presentar la declaración y pago provisional trimestral de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales por inicio del segundo ejercicio fiscal. Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales del régimen general. Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA). Presentar la declaración mensual donde se informe sobre las operaciones con terceros para efectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA). Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales. Presentar la declaración y pago definitivo mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA).	Impuesto al Activo (IMPAC) de personas morales. Presentar la declaración anual donde se informe sobre el crédito al salario entregado. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios. Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde se informe sobre los clientes y proveedores de bienes y servicios. Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (personas morales). Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informe sobre los valarios. Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informe sobre las retenciones de los trabajadores que recibieron sueldos y salarios y trabajadores asimilados a salarios. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las redeciones con terceros para fedectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA). Presentar la declaración pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las redeciones con terceros para fedectos de Impuesto al Valor Agregado (IVA). Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA). Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA). Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto al Valor Agregado (IVA). Present	Impuesto al Activo (IMPAC) de personas morales. Presentar la declaración anual donde se informe sobre el crédito al salario entregado. Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales de Informe sobre la Renta (ISR) de personas morales de Informe sobre la Renta (ISR) de personas morales de Informe sobre la Renta (ISR) de personas morales de Informe sobre la Renta (ISR) de personas morales de Informe sobre la Renta (ISR) de personas morales de Informe sobre la Renta (ISR) de personas morales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de personas morales (ISR) de Renta (ISR) de personas morales (ISR) de personas